

Guayaquil, 15 de Mayo de 2018

Señores
Accionista de Inmobiliaria Inmopacif S.A
Cuidad

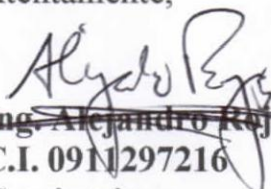
De mis consideraciones:

El presente Informe, tiene como objetivo señalar que la compañía ***Inmobiliaria Inmopacif S.A.*** ha cumplido con los procedimientos y normas establecidos en los estatutos y reglamentos respectivos. La empresa adopto el proceso de convergencia a las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades, siguiendo con las Normas NIIF en el ejercicio económico del 2017.

Revisando los estados financieros de la empresa durante el año 2017 no ha generado ni utilidad ni perdida, se espera que con las mejoras realizadas dentro de las instalaciones, la situación financiera mejore y llegar a obtener ganancia.

Este reporte lo presento a ustedes basado en el ejercicio económico 2017 y conforme a lo establecido en el artículo 321 de la ley de compañías.

Atentamente,


Ing. Alejandro Rojas Farias
C.I. 0911297216
Comisario